



Ilustre Municipalidad de
La Serena

22 JUL. 2016

LA SERENA,

DECRETO Nº 2580,


VISTOS: La solicitud de cambio de nombre para la patente de alcohol Rol Nº 400865, giro Restaurante de Turismo, clasificada en la letra I-d) del artículo Nº 3 de la Ley de Alcoholes Nº 19.925 y los antecedentes presentados por AGRICOLA Y GESTIONES SANTA CONSTANZA, R.U.T. Nº 76.059.152-1; Traspaso de Patentes, resolución sanitaria Exenta Nº433, declaración jurada notarial sobre inhabilidades del artículo 4º, Ley Nº 19.925 de Alcohol, certificado de antecedentes y fotocopia cédula de identidad; lo dispuesto en el artículo Nº 9 de la Ley de Alcoholes Nº 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. Nº 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley Nº 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

REGISTRESE el cambio de nombre para la patente de alcohol ubicada en Avda. Juan Cisternas Nº 2495 - La Serena, Rol Nº 400865, giro Restaurante de Turismo, clasificada en la letra I-d) del artículo Nº 3 de la Ley Nº 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de SERVICIOS GASTRONOMICOS SEA ZEN LTDA., R.U.T. Nº76.193.496-1, sustituyéndolo por el de **AGRICOLA Y GESTIONES SANTA CONSTANZA, R.U.T. Nº 76.059.152-1.**

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese


CÉSAR SANHUEZA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Agrícola y Gestiones Santa Constanza
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Sección Patentes Comerciales (2)
- RJJ/CSA/MVV/MAR/LLR/iag.